

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL23/2024 “POLIZAS DE MANTENIMIENTO, SOLICITADAS POR LA JEFATURA DE GABINETE”

Fecha de publicación: Del 29 de febrero del 2024 al 11 de marzo del 2024

